



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 118656	
2. Válido hasta 04-feb.-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)

ROD PATRICK INC.

[Redacted]

4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)

OLD GRINGO, S.A. DE C.V.

[Redacted]

3a. País de destino **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

5. Condiciones especiales

6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320
MÉXICO

Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.

5a. Objetivo de la transacción
COMERCIAL (T)

5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
---	--	----------------------------	---	-----------------------------

1	ELEFANTE AFRICANO	BOTA (COMBINADA)		
---	-------------------	------------------	--	--

Loxodonta africana		II W	1 PAR	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
SUDÁFRICA	098757	28-may.-09	SUDÁFRICA	098757
		Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
		28-may.-09		

2	ELEFANTE AFRICANO	BOTA (COMBINADA)		
---	-------------------	------------------	--	--

Loxodonta africana		II W	1 PAR	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
SUDÁFRICA	098757	28-may.-09	SUDÁFRICA	098757
		Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
		28-may.-09		

3	HIPOPOTAMO	BOTA (COMBINADA)		
---	------------	------------------	--	--

Hippopotamus amphibius		II W	1 PAR	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
ZIMBABWE	ZW/5328/2017	14-nov.-17	ZIMBABWE	ZW/5328/2017
		Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
		14-nov.-17		

4	COCODRILO DEL NILO	BOTA COMBINADA		
---	--------------------	----------------	--	--

Crocodylus niloticus		II C	1 PAR	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
NAMIBIA	0051349	18-nov.-16	ESPAÑA	ES-LC-50197/19E
		Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
		27-may.-19		

5	ELEFANTE AFRICANO	BOTA (COMBINADA)		
---	-------------------	------------------	--	--

Loxodonta africana		II W	1 PAR	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
SUDÁFRICA	098757	28-may.-09	SUDÁFRICA	098757
		Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
		28-may.-09		

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL DIRECTOR GENERAL
BIÓL. ROBERTO AVINA CARLIN

Ciudad de México 04-ago.-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Via Rem 7	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

PUERTO DE SALIDA

FECHA FIRMA Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.